

EDICTO

Nº Edicto: 15691

Carátula: 'HORMAZABAL, JIMENA BELEN' C/ 'MENDOZA, BRIAN HORACIO' S/ ACCIONES DE FILIACION

Número de Expediente: Recep.:VR-11771-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6287

Texto del edicto:

**EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA
DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-
EDICTO JUDICIAL**

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo y de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con asiento de fuciones en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: "H., J. B. C/ MENDOZA, BRIAN HORACIO S/ ACCIONES DE FILIACION" (Expte. N° VR-11771-F-0000), cita y emplaza al Sr. Brian Horacio Mendoza - DNI 35.598.927, a los fines de que en el término de DIEZ días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho a los fines de contestar demanda, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC). Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL. SECRETARIA, 13 de mayo de 2024. Fdo. NATALIA RODRIGUEZ GORDILLO, SECRETARIA.